

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia en mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67.

Número suelto DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles, 16 de Marzo de 1921

Año XXXVII — Núm. 11.284

Precio de suscripción en

toda España:

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Temas Sociales

## EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO

El interés que en toda España ha despertado esta importantísima mejora social, nos incita a hacer algunas aclaraciones que conviene tener presentes.

En el régimen obligatorio de retiro obrero están incluidos los obreros del campo, pues aunque los obreros rurales parecían hallarse hasta ahora en una situación de inferioridad con respecto a los de la industria, son equiparados en el nuevo régimen a estos últimos, y gozarán de todos los beneficios de la ley.

En cuanto al personal del servicio doméstico, desde luego puede afirmarse que no les alcanzan los beneficios del régimen obligatorio, el cual grava la producción, cargando sobre los que se benefician de ella. El trabajo doméstico no es tarea de producción, sino de servicio personal completamente extraño a la creación o transformación de la riqueza.

Para tener derecho a los beneficios del retiro obrero o obligatorio, se exige que los asegurados se hallen comprendidos entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad. Este lapso de tiempo se divide en dos grupos, comprendiendo el primero a los individuos que se hallen entre los diez y seis y los cuarenta y cinco años, y el segundo a los que alcancen una edad superior a los cuarenta y cinco años e inferior a los sesenta y seis. Para los primeros se constituye un régimen de retiro que les da derecho, supuesta la continuidad del trabajo, a una pensión de 365 pesetas anuales cuando lleguen a la edad de sesenta y cinco años; y para los segundos se constituye un sistema de capitalización que se liquida también a los sesenta y cinco años, convirtiéndose en un tanto al tanto en pensión vitalicia inmediata, o, en el caso de insuficiencia de ésta, en un socorro directo al anciano. Claro es que este segundo régimen es de transición, pues pasados veinte años todos los obreros se hallarán incluidos en el primer grupo.

En cuanto a las condiciones económicas exigidas para tener derecho a los beneficios de la ley, dispone el artículo primero que el beneficiario ha de tener un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

Cuando un obrero manual o intelectual, industrial, agrícola o mercantil gane más de 4.000 pesetas, su patrono no tendrá obligación de abonar para él cuota de retiro; pero no por esto quedará excluido de las ventajas de orden, por decirlo así instrumental, que pueda proporcionar el régimen legal de previsión, toda vez que podrá contratar por cuenta propia una pensión de retiro abonando las cantidades que desee aplicar a tan laudable fin.

La pensión que se constituye con cuotas del patrono y del Estado, es la de una peseta diaria. Esta pensión tiene carácter de mínima, y puede aumentarse y aun darse serlo, con cuotas voluntarias del obrero y con las que puedan obtenerse de la acción social en sus diversas formas. Para el régimen de invalidez, es decir, para tener derecho a una pensión de retiro por incapacidad para el trabajo en cualquiera edad, es preciso haber hecho impositivos personales en la libreta de retiro.

La ley ha querido que para la opción a la pensión suficiente, que ella llama normal, así como para la pensión de incapacidad, se tenga en cuenta el esfuerzo del propio interesado, de tal modo que si en la libreta de éste no hubiese más ingresos que los procedentes del Estado y del patrono, no se conceda la pensión de invalidez. La intervención del elemento personal es aquí un imperativo que afecta a la propia dignidad del obrero, y de esa intervención no se puede prescindir. Conviene, pues, educar a los obreros en el sentido de conseguir de ellos un ahorro personal voluntario con el que alcancen un aumento en la cuantía de la pensión inicial que les constituyen el patrono y el Estado.

## NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda, el que lo era de la misma categoría de la Intervención, don Martín M. Sánchez Huelvas.

Por la dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se ha concedido dos mesadas de supervivencia a doña Walda Barrientos, viuda de don Luis Álvarez, de Alba de Tormes.

A D. Victoria Hernández, viuda de D. Juan García Hernández, y a

doña Elisa Arcos, viuda de D. Emilio Simón Arias, de Villasarubias.

La recaudación para el Tesoro del día 15, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 19.573, 71; industrial, 18.402, 21; utilidades, 11.691, 66; derechos reales, 42, 83; pagos, 3, 71; carruajes de lujo, 400, 27; consumos, 2.690, 76; alumbrado, 6.165, 89; rentas, 950, 30; demás recursos, 430, 18; recargo de industrial, 1.996, 01; operaciones, 90.

UNA CONFERENCIA

## «El espíritu religioso en Francia»

El abate Bernard, profesor de Gramática, en Dunkerque (Francia), a su paso por Salamanca, ha dado una conferencia en la escuela del Cirulo Franco Español.

Disertó acerca del tema *El espíritu religioso en Francia*. Entre otras cosas, dijo que la Francia fué y es siempre católica.

La fe se demuestra por las obras, pues ninguna nación más que Francia no puede vanagloriarse de su generosidad y de su caridad.

No existe ningún punto de la humanidad que padezca sin que Francia no acuda en seguida para curar sus heridas.

Francia; hija mayor de la Iglesia, y es ejemplo viviente sus iglesias y el recogimiento de los fieles.

Francia tuvo el privilegio de las manifestaciones del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Lourdes.

Poco importa el idioma, poco importan las costumbres. Lo que es esencial es la voz del corazón que Dios oye y entiende por encima de todo. El francés habla con el corazón.

El conferenciante hizo un caloroso elogio de S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII, por haber contribuido a su libertad después de diez meses de cautiverio en tierra enemiga.

Después de haber terminado su conferencia el abate Bernard, interrogó a varios alumnos de los que acuden a las clases de francés en el círculo, saliendo muy satisfecho de las contestaciones que éstos le dieron, exhortándolos a continuar aprovechando el método práctico en uso en dicho centro.

DEL MOMENTO

## EL SECRETO DEL SUMARIO

El ministro de la Gobernación ha rogado a los periodistas madrileños, que se abstengan de dar noticias que no estén comprobadas en lo que se refiere a las gestiones que se realizan para descubrir a los asesinos del señor Dato.

Es muy digno de ser atendido el ruego del Sr. Bugallal, y debe ser tenido en cuenta, no sólo en lo que se refiere al descubrimiento de ese crimen, sino en todas las instrucciones judiciales de todos los hechos delictivos.

Ahora bien, ese ruego no ha debido ser dirigido a los periodistas, a menos que como suele decirse, el señor Bugallal haya querido tirar por la borda para que se entenen los que tienen la culpa de que en la prensa se publiquen informaciones erróneas.

El periodista acude para hacer sus informaciones a los centros policíacos o gubernativos, y en sus relatos se atiene a lo que oye en esos centros. Si alguna vez los periodistas, o por la experiencia adquirida en esta clase de pesquisas, o por que el sentido común le dice, cuando se atreven a emitir juicio propio lo hacen afirmando bien claro que sus sospechas o afirmaciones no tienen carácter oficial, y que se les debe dar el valor de los datos o argumentos que ellos aporten o según el juicio que al periódico merezcan.

Son otros los culpables y los autores de esas informaciones fantásticas o poco verídicas. Es, algunas veces, el juez, que no pudiendo sobreponerse al deseo de que su labor permanezca en el secreto durante unas horas, confía muy reservadamente al periodista lo que dice ser el secreto del sumario, y que a veces no es tal secreto ni tiene nada que ver con el sumario, sino que tiende a que se le aplauda públicamente; pero, aunque lo que cuente al periodista sea en verdad el secreto del sumario, ¿con qué derecho puede esperar que el periodista lo calle, si el juez se lo ha contado precisamente por otras veces?

Son otras veces los policíacos o los empleados del Juzgado los que, por congraciarse con el periodista, le revelan todas las gestiones realizadas y los datos obtenidos, fantásticos unas veces y otras verídicos, pero que esos mismos empleados deberían ser los primeros en silenciar si en algo comprometen, y no ponerlos en puerta de calle, ya que la misión del periodista es informar al público, y más en ocasiones como la presente, en que el país entero está intrigado por conocer los móviles del crimen villano, cometido en la persona de un político bueno y honrado, y todos los españoles están deseando de que se haga justicia en este tenebroso asunto.

Claro está que habrá periodistas in-

+  
PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. EMILIO CAPON HERNANDEZ**  
que falleció en Salamanca el día 17 de Marzo de 1920  
R. I. P.

**Sus desconsolados hijos: Justa, Luisa y José Capón García y familia,**

Suplican a sus amigos una oración por su alma, a Dios Nuestro Señor.

La exposición del Santísimo, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús del referido día, será aplicada en descanso del alma del finado, como también la misa que se celebre en dichas Esclavas, a las ocho, y la de las ocho y media, en San Juan de Sahagún.

discretos, y también es cierto que los periódicos deberían, siempre que se trata de un crimen, ser más parcios en la descripción de ciertos detalles; pero los verdaderamente y de ordinario culpables de que se publiquen cosas que deben permanecer en el secreto, y otras que no son verdad, son los que por el efímero placer de que su nombre aparezca en letras de molde, precedido de algún adjetivo encomiástico, no reparan en faltar a su deber o inventar historias tartarinescas.

A todos esos señores es a los que va dirigido el ruego del ministro de la Gobernación, y a todos esos señores se les debe también recordar que por su profesión, están obligados a guardar el secreto de los sumarios, a la vez que deben establecerse sanciones contra los que infrinjan ese secreto.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid, el industrial D. Eusebio Cea.

Para París y otras poblaciones, el joven comerciante, D. José Hernández, hijo del propietario de El Siglo XX.

Para Vitiguiño, el diputado provincial, D. Manuel Sánchez.

Han llegado: De Pizarra, D. Andrés Guevara.

De Sorbiela, D. Pastor Béjar.

De Valdehacía, D. Benigno Moreno.

De Madrid, el diputado a Cortes, don Luis Capdevila.

De Béjar, la señora viuda de Crego, que pasará una temporada con sus hijos los señores de Lozano (D. Lorenzo).

De Cozalla, los ganaderos D. Manuel y D. Francisco Sánchez.

De Amatos, D. Anibal Sánchez.

De Carreiros, D. Juan y D. Hiciso Sánchez.

De Calzadilla de Mendigos, don Ignacio Sánchez.

De Terrones, D. Eloy Sánchez Hidalgo y D. Ildefonso Sánchez Rico.

De días.

Pasado mañana, festividad del Arcángel San Gabriel, celebran su santo la distinguida señora de D. Eduardo Lamamié de Clairac y los señores Sánchez Valverde, Rodríguez Cabeza y Benito.

También por ser viernes de Dolores, son los días de las señoras López de Santos, Ruiz Zorrilla, del Yerro, Solís de Díez, García y García, Falcón de Uguet, viuda de Baranda, viuda de Peñalosa, viuda de Samaniego y de las señoras Olivera López, García y Gutiérrez.

Fallecimiento. Ha fallecido en Castellanos de Moriscos, después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos, la señora doña Josefa Escudero Mellado.

Las excelentes cualidades morales de la finada y sus bondades y virtudes, hacen doblemente sensible su fallecimiento. Reciban su afilgado esposo, D. Ildefonso Escudero; sus hijos: D.ª Teresa, don Narciso, doña Rosario, D.ª Amalia, D.ª Antonia, D.ª Serafina y doña Esperanza; sus hijos políticos: D. Florián Serrano (secretario de Aldearrubia), D.ª Josefa Villoria, D. Leonardo Polo, D. Jesús Escudero y D. Santiago López y demás parientes, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Aniversario. Mañana se cumplió el primer aniversario de la sentida muerte de nuestro particular amigo D. Emilio Capón Hernández que falleció en esta ciudad, rodeado del cariño de los suyos y de la general estimación.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos, D.ª Justa, D.ª Luisa y D. José Capón García y demás familia.

Necrológica. Mañana, jueves, hace el mes que falleció en Madrid el culto médico y muy querido amigo nuestro, D. Mariano de la Santa y Gallardo.

Con este motivo se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de la Purísima (Agustinas), a las diez y media de la mañana, a los cuales por nuestro conducto, invita la familia a sus numerosas amistades.

A su viuda, D.ª Emilia Bartol García; hermanas, D.ª Ramona y D.ª Dolores, y a toda su distinguida familia, renovamos con tal motivo la sincera manifestación de nuestro sentido pésame.

Varías. Se encuentra en Madrid D. Graciliano Pérez Tabernero.

## SUCESOS LOCALES

Una «desafinación».

A las once y media de ayer se presentó en la comisaría de vigilancia Gines Mateos Matilla, vigilante sanitario en el fielato del Rollo, manifestando que estando de servicio en dicho fielato, se presentó un joven diciendo que tenía frío y que si le permitía calentarse un poco en la estufa, a lo que accedió, y después de un largo rato, se denotó que tenía un instrumento de música.

Se le preguntó por su procedencia, declarando que había sido de su padre y habiéndose muerto, veíase en la imprescindible necesidad de enajenarlo, toda vez que no tenía para comer.

Se efectuó la venta en seis pesetas, accediendo ambas partes.

Como se dudara de la legitimidad de la procedencia, toda vez que su valor era mayor al de la venta, se llegó en averiguamiento, que dicho instrumento pertenecía al regimiento de las Navas, de guarnición en Madrid, de donde lo llevó por carácter de recursos.

De este suceso se ha dado cuenta al Juzgado.

Niño herido.

En la Casa de Socorro fué curado ayer el niño Adolfo Rodríguez, que vive en la calle de Placentinos, número 11, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo jugando con unos chiquillos.

## TEMPERATURA

Altura barométrica, 703,76.  
Temperatura máxima al sol, 22,2.  
Temperatura máxima a la sombra, 12,6.  
Temperatura mínima, 0,6.  
Termómetro seco, 3,0.  
Humedad, 2,8.  
Viento, O. NO. 0.  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, bueno.

DE SALAMANCA ANTIGUA

## La leyenda de la Virgen de la Estrella

Tiene la Catedral Vieja de esta ciudad tanto merecido renombre, que todos los días vienen viajeros que no se cansan de admirar el arte y recuerdos que encierra cada capitel, cada caba pintada, y más aún, cada capilla del claustro.

El que la conoce sabe que estas capillas tienen su historia unida a la de la Universidad, y que en la capilla de Santa Bárbara se verificaban los grados. El ser licenciado por Santa Bárbara, era uno de los títulos más codiciados hasta mediados del pasado siglo. Los bachilleres que para este examen tenían en su calificación más cédulas con letra A de aprobados que R de suspensos o reprobados, daban las gracias a la Virgen de la Estrella, que todavía figura en un altar olvidado del viejo claustro. Está representada esta imagen nimbada por un cielo de estrellas en el momento de amanecer al niño.

Parece que la pintura no es de autor despreciable y está mejor conservada que la del San Miguel vecino, casi destruido por la humedad.

A este altar acudían las devotas en los peligros de la maternidad, y de ella se recordaba hace unos días el historiador de San Esteban, padre Cuervo, esta leyenda, que, aunque algo infantil, es digna de ser conocida por los amantes de nuestras tradiciones.

Una calificada señora de los tiempos en que el conde de Benavente fué rector estudiante y que se cita por testigo de la leyenda, habla casado con un hijodalgo que por deberes de la patria tuvo que marchar a América.

Era entonces costumbre que algunas señoras de esta clase se encerraran durante la ausencia en los comedores de Sancti Spiritus o en otro convento, pero esta se olvidó de sus obligaciones sagradas y lloró su desluz ante la imagen.

Cuando creyó muerto o desaparecido a su marido, recibe por la estafeta noticia de su regreso.

Gran sorpresa era la de saber que volvía; no era menor que la encontrarse con evidentes señales de infidelidad.

Presa de horrible tribulación, comienza una novena a esta virgen y reza varios días ante el altar. Uno de los días queda dormida en el claustro, se hace de noche y cuando se da cuenta era madre de un niño.

Oye una voz que la dice: «Puedes marchar a casa, que nadie conocerá tu culpa».

Para tener paz, se desprendió del fruto de sus entrañas, no sin antes saber que tenía una señal en el hombro parecida a unas rosas.

Fué la conducta de esta mujer al convivir con su esposo ejemplar y nada supo éste de su pecado.

Si hasta ahora fué sorprendente lo sucedido, no lo es menos lo que después sucedió.

Se acercaba la hora de la muerte de esta señora y fué llamado para asistirle como confesor un hijo de San O Domingo. Llegaron dos frailes del convento, y uno fué encargado de absolver sus culpas; la confesión fué general; con gran severi-

da le decía sus pecados, y entre ellos los del hijo abandonado. Cuando fué diciendo la señal es que en el hombro llevaba como unas rosas, el confesor palideció, y enseñando las que él tenía, que coincidieron, entre llantos y amarguras se reconocieron madre e hijo, que pasó su juventud con el hábito de pureza y castidad.

Esta leyenda ingénuo es una de las muchas de esta ciudad, tan abundantes como olvidadas y que muchas veces enseñan más que la historia misma.

Mariano de Santiago Cívicas.

## Laboratorio municipal.

He aquí los últimos análisis obtenidos:

Vino tinto.—Pedro Cuadrado y Nicolás Hernández, aguado, malo, adu terado y nocivo.

Vinagre.—Pedro Cuadrado y Nicolás Hernández, malo, adulterado, no nocivo.

Leche.—Ventura Iglesias, Petronilo Hernández y Manuel Torres, mala, adulterada, no nociva.

## EL ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Bosquejo de las obras y del empréstito.—La suscripción popular.—Circular de la comisión de cuarteles.

Hoy se reunirán, a las doce, las comisiones municipal de gobierno interior y extramunicipal de cuarteles, para acordar la forma de impulsar eficazmente la obra de reconstrucción del cuartel de la Guardia civil.

Cuestión que cada día que pasa es acuciada por necesidad más urgente, ya que el espectáculo que ofrece el actual alojamiento no se compagina ni puede ser consentido para quien aprecie en algo y pondere debidamente la función social del benemérito instituto.

Como base de la operación financiera indispensable, previamente ha de fijarse el capital inicial, al que ha de servir de base el proyecto y presupuesto técnicos, para una vez fijado el coste aproximado de las obras, saber qué capital se necesitaba suscribir y proceder después a moldear la forma en que se había de emplear, cuadro de amortizaciones, junta administradora, fijación y distribución del interés, etc.

El arquitecto Sr. Secall, encargado por la comisión de cuarteles, junta que concreta y dirige este nuevo problema local, en el que pone a contribución su laboriosidad e iniciativas, avanza en la confección del proyecto y presupuestos para la construcción del acuartelamiento, y muy pronto lo tendrá completamente terminados.

Con un gran sentido práctico, el arquitecto municipal ha tenido como norma en su obra técnica dar elasticidad suficiente al proyecto, para que, sin perder de vista las insustituibles condiciones de necesidad y capacidad, tenga la comisión o junta directora del movimiento de la suscripción espacio suficiente para amoldarse a los resultados definitivos.

Desde luego, divide la ejecución de la obra en orden a la más preferente necesidad de la misma; primero naves de acuartelamiento de guardias casados y solteros, con los servicios indispensables de caballerizas, etc.; después, pabellones para jefes y oficiales y otros servicios complementarios de menor urgencia.

Y así, en esta graduación de orden, es presupuesto se dividirá en estas dos sumas: quinientas mil pesetas para los edificios de acuartelamiento de las tropas, y otras quinientas mil pesetas para los locales de oficinas, pabellones para jefes y oficiales y demás servicios.

Este es, a grandes rasgos, el esbozo del proyecto, para cuya realización que ahora ha de entrar en período definitivo, ha de contribuir Salamanca entera con prodigalidad, ya que no es un sacrificio el que se pide, sino tan sólo la colocación del dinero en un negocio tan saneado y garantizado como cualquier otro, a más de saber responder a la labor de humanidad y centinela social que cumple la Guardia civil.

Lo que interesa ahora es comenzar con la mayor rapidez las obras del primer proyecto, ya que sería de un sonrojo indigno de Salamanca el que tuvieran que distribuirse las fuerzas de la Guardia, como ayer decíamos por carecer de edificio en Salamanca, cuando hasta villas provinciales, de mucha menos capacidad, les ofrecen tan amplios y acondicionados como se requiera.

Una vez que las listas de la suscripción estuvieran cerradas, creemos que el método más expeditivo

y cómodo sería el que la comisión convocara a una asamblea general de suscriptores para organizar la administración de la obra, eligiendo una Junta directiva o Consejo de administración, que apruebe el proyecto, acuerde la ejecución del mismo, ordene la inversión y graduación de los gastos, liquide y pague obras, acciones amortizadas, cupones vencidos de interés, etc.

Creemos el medio más acertado para engrasar la suscripción, el que ayer se apuntaba, de organizar comisiones de distrito, que cada una en el suyo visiten a las personas que puedan suscribirse, para lo que es un eficaz estímulo la exposición de las ventajas sociales y públicas de realizar el proyecto para tener una buena guarnición de la Guardia civil, las garantías económicas del proyecto y aun las mismas que para la población supone la suma de nuevos elementos de vida.

Esperamos, pues, que entre en una intensa fase de laboriosidad, pero con activa rapidez, el proyecto, ya que ha sufrido un paréntesis que es menester recobrar a fuerza de entusiasmo y actividad, cualidades tan eficazmente demostradas por la comisión de cuarteles.

He aquí la carta circular que se envía con los boletines de suscripción, los que se recogen en la secretaría del Ayuntamiento.

«Muy señor mío: La comisión de cuarteles, recogiendo las justificaciones del bizarro coronel de la Guardia civil, sobre las anti-higiénicas e inhumanas condiciones en que al presente se encuentra alojado en Salamanca el benemérito instituto, en el ruinoso exconvento de la Trinidad, ha creído de su deber hacer un nuevo llamamiento al capital salmantino, para que subvenga a la patriótica obra de construir un nuevo cuartel de la Guardia civil, en el mismo solar del actual.

Las cantidades que para este objeto se den, serán administradas por esta comisión, o por la entidad que elija la junta general de señores suscriptores.

Estarán garantizadas con el valor del nuevo edificio.

Tendrán un interés normal, que se pagará con la cantidad que para la renta del cuartel abone el ministerio de la Gobernación.

Y se amortizarán con la suma que para ello consignare anualmente el Ayuntamiento.

Como verá, la comisión invita al capital salmantino a realizar esta obra patriótica y de afirmación del orden social, base de la más firme de todas las prosperidades, proporcionando a la par al ahorro una estimable colocación.

Es por ello por lo que no dudo contar con la máxima aportación que le sea dable, rogándole me devuelva lleno el boletín de suscripción que acompaño, a la secretaría municipal, que lo es de esta comisión.

Le anticipa las gracias y con este motivo aprovecha la ocasión para reiterarse de usted amigo afectísimo q. e. m., El Alcalde presidente de la comisión de cuarteles.

La casa de Hijo de Ambrosio Rodríguez, se ha suscrito con 500 pesetas para la construcción del cuartel de la guardia civil.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

El fracaso de una conferencia.

Definitivamente pueden darse por fracasadas las gestiones de la conferencia de Londres, de las que muchos esperaban que saliera una paz que pusiera en tranquilidad a las naciones europeas.

A la ruptura entre aliados y alemanes, hay que añadir el poco éxito obtenido en lo que se refiere al arreglo de la cuestión de Oriente, amenazada de mayores complicaciones de las que ofrecía antes de la reunión de la mencionada asamblea.

Nuestra gratitud para la Srta. Calvo Monteleagre y Sr. García Vegas, por sus aciertos en la misión que se les confió, y gratitud también para el dignísimo inspector jefe, D. Eulalio Escudero, quien, creyendo de justicia, defendió los mismos ideales y supo colocarse al lado de los maestros.

Ernesto Pedraz.

LOS DEPORTES

Interesante partido.

En el Colegio Salesiano tuvo lugar un interesante y curioso partido entre el primer equipo del colegio y el infantil del mismo, imponiéndole al primero la condición de jugar solamente con la cabeza y pie izquierdo.

Este cambio de actitud en los aliados, que fueron los autores del Tratado de Sevres, se explica por el disgusto que les ha causado la restauración del rey Constantino en su trono, aunque también entre por mucho en ello el deseo de la Gran Bretaña de evitar que Turquía caiga en brazos del bochevismo.

De todo esto se deduce que está aún muy lejos el día en que pueda decirse que la paz reina en Europa.

DICEN LOS MAESTROS

Con motivo de una nota

En la prensa diaria se ha publicado una nota, firmada por cinco profesores de esta Normal y dirigida a los maestros nacionales, explicando el motivo que originó la retirada del inspector jefe y representantes del Magisterio de la ponencia que entendía en la formación de un proyecto de reforma de la escuela nacional española.

Como maestro de escuela nacional y con el respeto que me merecen tan distinguidos profesores, me veo en la precisión de manifestar lo que sigue: 1.º Que si el Magisterio envió su representación a la ponencia, fue por haber entendido que se trataba de una verdadera colaboración en el proyecto.

2.º Que agradezco con toda mi alma los buenos deseos del profesorado normalista, en lo tocante a liberación del maestro de las garras del caciquismo, tópico ya muy gastado, pero haciendo constar la poca fe que me inspira el procedimiento a seguir.

Se habla en la referida nota de centralizar o unificar todos los organismos relacionados con la primera enseñanza, llevándolos a la Escuela Normal. Por aquello de instalarlos en un mismo edificio, nos parece admirable; pero si se pretende que el claustro haya de intervenir en todos los asuntos como supremo árbitro, entonces estimamos la pretensión muy perjudicial.

3.º Que tampoco puedo estar conforme con la pretensión de que salga ya colocado de las Normales un tanto por ciento de alumnos. Es un sistema que atenta, en cierto modo, a la libertad de enseñanza, y algo así como abrogarse

VIDA OBRERA

El ramo de construcción.

En la Federación obrera se reunió anoche, a las ocho, el Comité ejecutivo del sindicato del ramo de construcción.

Presidió el compañero Manuel Martínez Mora. Se trató del ingreso de algunos compañeros forasteros en este sindicato.

Se tomó el acuerdo de apoyar a el órgano de los trabajadores salmantinos titulado *El Pueblo*, y someterse a todo acuerdo que en este sentido tome el Comité de la Federación obrera.

Después se trataron varios asuntos de orden interior y se levantó la sesión.

Los tipógrafos.

Esta tarde, a las seis y media, se reunirán en la Federación Obrera en asamblea general extraordinaria los obreros tipógrafos, para tratar importantes asuntos de orden interior de esta sección.

FERIA DE MUESTRAS EN BARCELONA

Próximo ya el término de admisión de feriantes para la inmediata manifestación de Abril, podemos publicar algunas de las razones sociales más importantes y dheridas a la misma.

Sucesores de Pedro Martín Calvet (hilados y tejidos), Tarrasa Industrial (tejidos de lana), Arch y Trullas de Tarrasa (tejidos de lana) Morce y Ar

met (tejidos). Viuda de Ferré y Aymá S. C. (tejidos). Hilaturas Caralt Pérez S. A. (hilados). A. Soler Capdevila (arcas para caudales). L. A. Sedó (hilados). Lacomá Hermanos (aparatos sanitarios). La España Industrial (estampados). A. E. Toffoli (máquinas). Camil Casás Jover y Elisa Casás Jover (eslampados). José M.ª Codina S. C., sucesor de Baxerías y Codina (latonería). Plumas estilográficas Swan. Compañía general asfaltos portland «Asland». Sobrinos de Juan Batilo (hilados). Vivé y Casals (metalurgia). Francisco de P. Cerveto (cojinetes de bolas). Egon Hassinger (pluma Ideal Waterman). Juan Ruiz de Luna, de Talavera de la Reina (cerámica artística). Hijos de Pedro Martín (paraguas y sombrillas). Juan Vilarró (artículos de reclamo). Manufacturas cerámicas S. A. (cerámica). Los Remedios, S. A., de Sevilla (cerámica artística). Productos Tusell (caucho y apósitos).

Recordamos a nuestros lectores que la inscripción para el catálogo quedará definitivamente cerrada el día 30 del corriente.

Todos cuantos no se hayan adherido en dicha fecha figurarán en suplemento que se publicará durante la feria, pero no en el catálogo que saldrá la víspera de su apertura.

Recordamos a nuestros lectores que la inscripción para el catálogo quedará definitivamente cerrada el día 30 del corriente.

Todos cuantos no se hayan adherido en dicha fecha figurarán en suplemento que se publicará durante la feria, pero no en el catálogo que saldrá la víspera de su apertura.

UNIVERSITARIAS

A los decanos y directores de establecimientos docentes del distrito se les trasladó el telegrama del nuevo ministro de Instrucción pública, comunicándoles la posesión del cargo y ofreciéndose en el mismo.

Al director del Instituto de Cáceres, se le remite título de bachiller de D. Anastasio Bravo Pérez.

Al director del Instituto de Salamanca, lo mismo de D. José María Tapia Guzmán, D. Cesáreo G. Urbano Alonso, D. José Martín Pinto, don Anselmo Lucas Bazo, D. Marcelo González de Lema y D.ª Emilia A. Iglesias Fernández.

A la directora de la Normal de Maestras de Cáceres, se le trasladó Real orden nombrando auxiliar labores a D.ª Enriqueta Pinilla Cuello.

Al director de la Normal de Maestros de Zamora, autorizando a don Gaspar de Arabolaza, profesor especial de música, y a D. Francisco Pérez Lozas, especial de dibujo, para dedicarse a la enseñanza privada.

CHISMOGRAFIA TAURINA

EL «CASO» GRANERO

Una carta.

El ya popular matador de toros Manolito Granero me envía, por conducto de su apoderado en esta, D. Pedro Sánchez, las siguientes cartulinas:

«Señor D. José Sánchez Gómez, redactor de EL ADELANTO.—Salamanca. Muy señor mío y distinguido amigo: Para que la opinión se entere de la verdad de mi actitud en el reciente pleito taurino, le ruego a usted la inserción en el popular diario de EL ADELANTO, del que es usted digno cronista taurino y competente redactor, de la siguiente carta, que envié a la Asociación de Matadores de Toros y Novillos.

Gracias anticipadas de su afmo. y agradecido amigo, q. e. s. m., Manuel Granero.

«Señor presidente de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos.—Madrid. Muy señor mío y de mi mayor consideración más distinguida: En algunos diarios de la corte he leído una carta, sucrita por varios compañeros, en la que, entre otros extremos se ocupan de mi actuación en la última corrida celebrada en Castellón de la Plana.

Solo he de recoger de esa carta lo que a mí atañe. En ella se afirma que no he cumplido acuerdos a los que presté mi conformidad y que he faltado a mi palabra y se estampa en ella el concepto traición, concepto que envuelve una injuria, que rechazo con toda energía.

Es traidor quien niega su firma, su palabra y un compromiso contraído. Yo no he firmado, no he dado palabra, ni he contraído, en absoluto, compromiso alguno. ¿Dónde está la traición?

Actúe en Castellón, y si hoy nueva mente se suscitara lo ocurrido, volvería a actuar.

Personas para mí de valioso consejo, amigos fraternales, autoridades y, especialmente, un público, compuesto de miles de valencianos, lo solicitaban. Yo no podía desoir esos requerimientos, que empezaron a pesar sobre mí asímo la víspera de la corrida (momento de la firma). Yo no podía desoir el mandato imperativo de mi conciencia, pues de mi decisión, sólo de ella dependía, el poder resolver una cuestión de orden público de innegable trascendencia, en la que

iba envuelta la seguridad personal de los dos compañeros que se negaron a actuar.

Eran los míos los que solicitaban se diese el espectáculo; eran los que me apoyaron en mis principios de carrera; eran mis paisanos y los que aguantaron pacientemente catorce horas de tren y un agua continua y torrencial; tenían derecho a que su torero, el torero valenciano, actuase.

En ello estriba y se fundamenta mi actitud: en evitar un conflicto de orden público; en evitar que elementos exaltados hubiesen causado daños a mis compañeros, y en no desairar a los que tanto influyen sobre mí. No por alarde, sino por justicia; no he torreado por interés material; hago saber mis donativos a los hospitales de Valencia y Castellón. Y nada más. No volveré a la Prensa a dilucidar estas cuestiones; sobre nosotros y sobre nuestras disensiones, está el público, supremo juez, que es quien únicamente nos eleva o nos humilla. A él remito el fallo de mi conducta, que, repito, se ha inspirado solamente en los motivos dichos; así como también competetrarme con los que con nosotros exponen su vida y con nosotros trabajan.

«Estrecha su mano, Manuel Granero.» Queda complacido el joven y excelente torero.

Sobre las doce del día 9 de Abril de 1920, salió Pablo Martín Pinto, de siete años de edad, de las escuelas de la villa de Cantalupo, situadas en la plaza, en ocasión en que pasaba por delante de ellas un carro arrastrado por dos mulas, yendo sentado en el interior de él y de espaldas a las caballerías el encargado del vehículo Andrés Olloqui Marcos, por lo que sin dirección las mulas y sin poder avisar o evitar el peligro de un atropello, el carretero, aconteció que coincidiendo niño y caballerías, fué atropellado aquél por éstas, derribándole al suelo, pisándole una de ellas y fracturándole la tibia y el peroné de la pierna derecha, habiéndose necesitado el lesionado para la curación y consolidación de esos traumatismos, sesenta y cinco días de asistencia facultativa, al cabo de los cuales quedó curado Pablo Martín, sin impedimento ni deformidad alguna.

A responder de este hecho como pareció ayer el Olloqui en la sección segunda. Lo acusaba provisionalmente el fiscal, Sr. Rubido, como autor de un delito de lesiones graves, causadas por imprudencia temeraria.

Sostenía el defensor Sr. Tordera que no existía delito porque no resultaba justificado que aquel obrase con descuido, y por tanto lo ocurrido fué producto de una desgracia lamentable.

Reconoció así por el fiscal, después de practicarse las pruebas, retiró la acusación que tenía formulada y quedó terminado el juicio para que la sala dicte la sentencia absolutoria.

El Licenciado Salvadora.

UNA BECERRADA

Gracias a la iniciativa de la comisión de fiestas de la sociedad Helmántica, el domingo de Resurrección, día 27 del actual mes, no permanecerá cerrado nuestro circo taurino, habiéndose organizado una becerrada, que si el tiempo lo consiente resultará divertida e interesante.

Ya está elegido el ganado que ha de lidiarse, que son cuatro hermosas eraldas de la acreditada ganadería de D. Juan Terrones, de bonita lámina, que atienden por Campanilla, cárdena, señala la con el número 14; Vanidosa, negra, número 17; Almiranta, negra, número 16; y Desertora, negra, número 22.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

El problema judicial planteado no sólo alcanza a la calificación jurídica de los hechos, sino también a la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Sostienen las acusaciones pública y particular, ésta a cargo del letrado Sr. González Cobos, que los tres procesados tuvieron participación en el hecho y a todos les alcanza por igual la responsabilidad de un delito de asesinato, que es la calificación jurídica que provisionalmente formularon por entender que lo ejecutaron de una manera alevosa.

Rechazan dicha calificación las defensas, afirmando el Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de la de José Andrés y Víctor Manuel, que éstos no tomaron participación alguna en la muerte de Angel García, cuyo hecho puede ser, a su modo de ver, constitutivo de un homicidio; y el Sr. Riesco, que defiende a Gaspar, opina también que se trata de un homicidio, el cual cometió su patrocinado en legítima defensa al rechazar la agresión de que Angel le hizo objeto armado de un puñal.

¿Cuál de dichas conclusiones prosperarán? El Juzgado lo dirá en su día.

Omitimos por hoy dar más detalles del asunto, porque como la vista se suspendió, consideramos más oportuno hacerlo cuando vuelva a señalarse de nuevo.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

El problema judicial planteado no sólo alcanza a la calificación jurídica de los hechos, sino también a la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Sostienen las acusaciones pública y particular, ésta a cargo del letrado Sr. González Cobos, que los tres procesados tuvieron participación en el hecho y a todos les alcanza por igual la responsabilidad de un delito de asesinato, que es la calificación jurídica que provisionalmente formularon por entender que lo ejecutaron de una manera alevosa.

Rechazan dicha calificación las defensas, afirmando el Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de la de José Andrés y Víctor Manuel, que éstos no tomaron participación alguna en la muerte de Angel García, cuyo hecho puede ser, a su modo de ver, constitutivo de un homicidio; y el Sr. Riesco, que defiende a Gaspar, opina también que se trata de un homicidio, el cual cometió su patrocinado en legítima defensa al rechazar la agresión de que Angel le hizo objeto armado de un puñal.

¿Cuál de dichas conclusiones prosperarán? El Juzgado lo dirá en su día.

Omitimos por hoy dar más detalles del asunto, porque como la vista se suspendió, consideramos más oportuno hacerlo cuando vuelva a señalarse de nuevo.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

El problema judicial planteado no sólo alcanza a la calificación jurídica de los hechos, sino también a la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Sostienen las acusaciones pública y particular, ésta a cargo del letrado Sr. González Cobos, que los tres procesados tuvieron participación en el hecho y a todos les alcanza por igual la responsabilidad de un delito de asesinato, que es la calificación jurídica que provisionalmente formularon por entender que lo ejecutaron de una manera alevosa.

Rechazan dicha calificación las defensas, afirmando el Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de la de José Andrés y Víctor Manuel, que éstos no tomaron participación alguna en la muerte de Angel García, cuyo hecho puede ser, a su modo de ver, constitutivo de un homicidio; y el Sr. Riesco, que defiende a Gaspar, opina también que se trata de un homicidio, el cual cometió su patrocinado en legítima defensa al rechazar la agresión de que Angel le hizo objeto armado de un puñal.

¿Cuál de dichas conclusiones prosperarán? El Juzgado lo dirá en su día.

Omitimos por hoy dar más detalles del asunto, porque como la vista se suspendió, consideramos más oportuno hacerlo cuando vuelva a señalarse de nuevo.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

El problema judicial planteado no sólo alcanza a la calificación jurídica de los hechos, sino también a la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Sostienen las acusaciones pública y particular, ésta a cargo del letrado Sr. González Cobos, que los tres procesados tuvieron participación en el hecho y a todos les alcanza por igual la responsabilidad de un delito de asesinato, que es la calificación jurídica que provisionalmente formularon por entender que lo ejecutaron de una manera alevosa.

Rechazan dicha calificación las defensas, afirmando el Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de la de José Andrés y Víctor Manuel, que éstos no tomaron participación alguna en la muerte de Angel García, cuyo hecho puede ser, a su modo de ver, constitutivo de un homicidio; y el Sr. Riesco, que defiende a Gaspar, opina también que se trata de un homicidio, el cual cometió su patrocinado en legítima defensa al rechazar la agresión de que Angel le hizo objeto armado de un puñal.

¿Cuál de dichas conclusiones prosperarán? El Juzgado lo dirá en su día.

Omitimos por hoy dar más detalles del asunto, porque como la vista se suspendió, consideramos más oportuno hacerlo cuando vuelva a señalarse de nuevo.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

El problema judicial planteado no sólo alcanza a la calificación jurídica de los hechos, sino también a la participación que en ellos tuvieron los procesados.

Sostienen las acusaciones pública y particular, ésta a cargo del letrado Sr. González Cobos, que los tres procesados tuvieron participación en el hecho y a todos les alcanza por igual la responsabilidad de un delito de asesinato, que es la calificación jurídica que provisionalmente formularon por entender que lo ejecutaron de una manera alevosa.

Rechazan dicha calificación las defensas, afirmando el Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de la de José Andrés y Víctor Manuel, que éstos no tomaron participación alguna en la muerte de Angel García, cuyo hecho puede ser, a su modo de ver, constitutivo de un homicidio; y el Sr. Riesco, que defiende a Gaspar, opina también que se trata de un homicidio, el cual cometió su patrocinado en legítima defensa al rechazar la agresión de que Angel le hizo objeto armado de un puñal.

¿Cuál de dichas conclusiones prosperarán? El Juzgado lo dirá en su día.

Omitimos por hoy dar más detalles del asunto, porque como la vista se suspendió, consideramos más oportuno hacerlo cuando vuelva a señalarse de nuevo.

Y ahora, ahí va lo ocurrido ayer para llegar a la suspensión acordada, que efectivamente fué una sorpresa, pues no existía razón alguna por la que pudiera vislumbrarse que llegara ese caso, ya que no faltaba ninguno de los elementos que habían de intervenir en el juicio.

Sin embargo, llegó, ¿por qué? Por una cosa verdaderamente inexplicable, que fué: el teniente fiscal señor del Busto, que había formulado la acusación provisional, se encontró enfermo e imposibilitado, por tanto, para actuar.

El fiscal jefe, D. José María Rubido Martínez, presentó un escrito que se unió al rollo haciendo constar que se hallaba enfermo, y en vista de todo esto entró a intervenir en el juicio el abogado fiscal señor Cimas Leal, que ni de vista conocía la causa, y como es na url enseguida que se constituyó el tri

butal, pidió la palabra, dijo que se sentía indispuerto y pidió la suspensión del juicio, a lo cual accedió el tribunal.

Resulta, después de todo esto, que el fiscal Sr. Rubido, actuó en otro juicio oral en la sala segunda como más adelante aparece.

¿A qué entonces obedece todo lo ocurrido? Nadie lo sabe.

Hay que hacer constar que ello produjo el consiguiente disgusto general y en especial a los letrados de las partes, que, como es lógico, protestaban de lo insólito del caso, y al Sr. Sánchez y Sánchez le oímos decir: de esto hablaré en el Senado.

Esperemos a ver qué ocurre, si bien lamentando que por lo sucedido tengan los procesados que esperar un par de meses más a que se decida su situación.

Para el día de ayer y siguientes, hasta mañana inclusive, estaba señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, con motivo de la muerte violenta de Angel García Galache, acaecida el 25 de Enero de 1920, por consecuencia de lesiones que con palos le fueron inferidas en la cabeza.

Como presuntos autores del hecho indicado aparecen procesados José Andrés Hernández, Víctor Manuel Hernández y Gaspar García Rodríguez.

EL MERCADO DE GANADOS

Ayer se celebró en el Arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, viéndose excesivamente concurrido.

Aunque las transacciones fueron limitadísimas, las cotizaciones que rigieron puede decirse que coincidieron con las del mercado anterior. Lo mismo en el ganado vacuno que en el de cerda, los precios que prevalecieron fueron los anteriores, manteniéndose un absoluto retraimiento.

«BOLETIN OFICIAL»

El Boletín Oficial de ayer, contiene: Un anuncio de Obras públicas sobre aprovechamiento de aguas.

Otro ídem del distrito minero de Salamanca, sobre la mina Tribu de Ismael.

Otro ídem de la Audiencia Territorial de Valladolid, con los nombramientos de justicia municipal efectuados por dicho centro.

CRISIS HEMOCLASTICA Y PROTEINOTERAPIA

Una nueva florón conquistó en la tarde de ayer la simpática Academia de Santo Tomás de Aquino...

do verdadera proteinoterapia, y al aplicar el suero antidiftérico en estas afecciones, no se trata de llevar antitoxina sino albumina heteróloga...

La conferencia.

En mi modesta opinión, señores, en el estado de cosas en que nos hallamos, existen dos partes principales: una que se refiere a la iniciación técnica de la ciencia en la que se debe evitar la exposición de muchos conocimientos...

Hay que tener en cuenta—dice—que en nuestra carrera hay la influencia de la moda y algo de exageración, no debiéndonos dejar arrastrar por estas ni hacer la afirmación de Bringel...

Se extiende el doctor Noguera en consideraciones sobre la epidemia de gripe y su tratamiento por el suero, viniendo a decir que no hay nada absoluto en Medicina.

Hay que elegir los casos y es peligroso la sistematización. Si examinamos el mecanismo, nos convenceremos de lo poco que sabemos del tratamiento de infecciones agudas por el suero...

Entre el tubo de ensayo del bacteriologo y el complejo del hombre mediano, pues a breves nosotras se ejercen influencias desconocidas y otras conocidas como la raza, herencia, condiciones cosmicas...

El estado actual de nuestros conocimientos exige investigación biológica y clínica aparatos de laboratorio y de investigación, el avance se va haciendo...

En estos puntos existe una relación entre las escuelas francesas y alemanas; pero estos hechos biológicos (que significación tienen), y se refieren a estos fenómenos a los de la intoxicación pero se pudo comprobar que no se trataba de una intoxicación, por no existir substancias tóxicas...

Los fenómenos de la vacunación antitífica, no son más que el resultado de la no transformación de la albumina heteróloga en homóloga.

¿Que valor tiene esta crisis hemoclástica? La escuela de Vidal ha realizado experimentos, y ha obtenido como consecuencia y explicación el paso al torrente circulatorio de substancias no desintegradas por el hígado...

¿Que consecuencias clínicas se derivan de estos hechos? La identidad probada ya de los fenómenos anafícticos con los de la crisis hemoclástica. Se ha podido observar que si se aplica una inyección intravenosa, lentamente la crisis hemoclástica no se produce...

La identidad probada ya de los fenómenos anafícticos con los de la crisis hemoclástica. Se ha podido observar que si se aplica una inyección intravenosa, lentamente la crisis hemoclástica no se produce...

Existía la idea de que los sueros iban bien en el tratamiento de las infecciones generales, aplicaciones que pudieran observar no solo los grandes médicos sino los médicos más modestos en el empleo del suero antidiftérico...

Existía la idea de que los sueros iban bien en el tratamiento de las infecciones generales, aplicaciones que pudieran observar no solo los grandes médicos sino los médicos más modestos en el empleo del suero antidiftérico...

Existía la idea de que los sueros iban bien en el tratamiento de las infecciones generales, aplicaciones que pudieran observar no solo los grandes médicos sino los médicos más modestos en el empleo del suero antidiftérico...

Existía la idea de que los sueros iban bien en el tratamiento de las infecciones generales, aplicaciones que pudieran observar no solo los grandes médicos sino los médicos más modestos en el empleo del suero antidiftérico...

pero es pequeño y costoso, se necesita más dación en nuestras facultades. Que vuestro afán de saber y vuestra cultura sea acicate y estímulo, más aún exigencia para resolver la penuria de las Facultades y pueda absorber la medecidad de vuestros maestros.

Una ovación estruendosa premió la hermosa disertación del Dr. Noguera. El P. Sabino Lozano, en nombre de la Academia de las Ciencias al ilustre conferenciante, reconociendo algunos puntos de vista para identificarse con el Dr. Noguera.

La asistencia de público fue numerosa y al igual que en días anteriores, el predominio fue de doctores de Medicina entre los que recordamos a los señores Monje Trías, García, Rodríguez, Tapia, Díaz, Redondo, Prieto y Carrasco. El elemento estudiantil de la carrera fue escueto, muy bien representado.

De 25.000 a 50.000 pesetas, se facilitan con garantía hipotecaria, sobre inmueble. Para informes y estudio de titulación, dirigirse a la Notaría de D. José María López, Rúa 25, 2º.

Se venden 500 ovejas negras, emparejadas y 100 machos. Se hallan pastando en Castillego de A. bándigo. Para tratar con Germán San Román, en San Pedro de Rozado.

Se arrienda a pasto y labor (exceptuando la montañera), la dehesa de Rávida, partido judicial de Ciudad Rodrigo; para informes y tratar de dicho arriendo con D. Montaraz de dicha dehesa, o D. Pedro Sánchez Puente, en Vitigudino.

De interés. Cermen Iglesias, la tarta española, conficción toda clase de trajes y prendas de caballero a toda moda; también para militares y sacerdotes, y se da vuelta a todas las prendas hechas de las nuevas. Todo a precios módicos. Esp. civilidad, sin competencia en trajes de niño para la primera comunión y la moda Frente a Calatrava Colegio de Agustinos, Francisco Montejó, 7.

Traspaso se hace en buenas condiciones del Bar Verbeena situado en la calle de la Bola. En el mismo informan.

EMBARAZADAS Usad, un mes antes del parto, BENZO TANHOL XILEF (para el cuidado de los pechos). Evita los males del pezón y os asegura una buena lactancia. Pesetas: 1,50 el estuche. En Farmacias y Droguerías.

Dormina Bustos Cura el eccema, impétigo, psoriasis, queaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor, Pérez Pujol, y farmacias y droguerías.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez. Calle del Jesús, número 18. - Salamanca. Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase. CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

REBAJA IMPORTANTE EN LAS CORREAS. Comunico a cuantos diariamente se dirigen a mí, favoreciéndome con sus notas de pedido y consultas, que a partir de esta fecha, las Correas cuero, Pais, Como, Climon Tan, y Pelo de Camello, sufriran una REBAJA de un 50 por 100. Y las Correas de Balata, de un 48 por 100. PIDAME USTED, HOY MISMO, LA NUEVA TARIFA DE PRECIOS. JOSÉ UGUET. Oficinas: Caldereros, núm 3. - Salamanca. 15 y 25 M. y 5 A.

MOLINERIA Instalación y reforma de fábricas y molinos harineros con moderno DIAGRAMA y CILINDROS y PLAN-SICHTERS de la nueva construcción técnica ALEMANA. MOLINOS por PIEDRAS francesas, del país y holandesas, para piensos. Aparatos de LIMPIA y CERNIDO. Casa fundada en 1880, con clientes en todas las provincias de España. S. DIEGUEZ. Calle José María Lacort, 30. VALLADOLID

LA SEÑORA

D.ª Josefa Escudero Mellado

falleció en Castellanos de Moriscos el día 16 de Marzo de 1921

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Ildefonso Escudero; hijos: D.ª Teresa, D. Narciso, D.ª Rosario, D.ª Amalia, D.ª Antonia, D.ª Serafina y D.ª Esperanza; hijos políticos: D. Florián Serrano (Secretario de Aldearrubia), D.ª Josefa Villoria, D. Leonardo Polo, D. Jesús Escudero y D. Santiago López; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Funeral: Mañana, día 17, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Castellanos de Moriscos.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REFARTEN ESQUELAS

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 15 (20.45 n.)

Rumor falso.

Durante las primeras horas de la mañana circuló en Madrid el rumor de que el autor del asesinato del Sr. Dato, Pedro Mateu, se había suicidado, mordiendo en una arteria.

La noticia corrió como la pólvora, por todo Madrid, hasta el punto de que era la comida en todos los centros, casinos y corros de comadres.

Los periodistas se dirigieron primeramente a la Dirección de Seguridad con el fin de comprobar la veracidad del rumor, pero en este centro les constaron negativamente.

Los reporteros, creyéndose que en la Dirección de Seguridad lo que trataban era despistarlos, se dirigieron a la Cárcel Modelo y recibieron la misma respuesta.

Como último lugar, acudieron al Ministerio de la Gobernación, y el señor Wais al recibir a los periodistas, les desmintió el rumor, diciéndoles que carecía en absoluto de fundamento.

Los detenidos en Campanario.

Esta mañana han llegado a Madrid, procedente de Badajoz, los individuos detenidos ayer en el pueblo de Campanario.

Los detenidos, después de declarar ante el juez en la Casa de Canónigos, pasaron a la Dirección de Seguridad, donde fueron puestos en libertad, al comprobarse que eran dos obreros sin trabajo, que regresaban de Francia por carretera.

Los reos de Ujijar.

Esta mañana, a las cinco y media, han sido ejecutados los tres gitanos que en Ujijar asesinaron a una pareja de la guardia civil.

Habla el Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva ha recibido esta mañana a los periodistas que hacen información en el ministerio de Fomento, manifestándoles que le había visitado una numerosa comisión de ferroviarios de la Compañía del Norte, compuesta por representantes de la Agrupación Federativa ferroviaria, del Sindicato Católico ferroviario y de los elementos no asociados, para enterarle de las conclusiones entregadas a las Compañías.

La conferencia de los comisionados con el ministro ha sido muy extensa.

El Sr. La Cierva exhortó a los comisionados a que tuvieran calma ya que una cuestión tan ardua y compleja, no podía resolverse sin hacer de antemano un concienzudo estudio.

Cuanto más tiempo me den los ferroviarios y cuanto mayor sea la

ayuda que me presten, tanto mejor será la resolución del problema.

Refiriéndose luego a su departamento, ha dicho que trabaja intensamente estudiando todas las cuestiones que le afectan.

—Este es un nuevo mundo para mí, al cual debo dedicar atención especialísima.

Han visitado también al Sr. Cierva varias comisiones para pedirle medios para combatir la plaga de la langosta, que con caracteres alarmantes se ha presentado en varias regiones.

Respecto a altos cargos, manifestó el Sr. Cierva que nada había resuelto, por carecer en absoluto de tiempo.

Firma de Hacienda.

El Sr. Arguelles puso hoy a la firma del rey los siguientes decretos:

—Aceptando a D. Pablo Garnica la dimisión de presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén.

—Nombrando para este cargo al exministro D. Angel Urzáiz.

—Sometiéndolo las minas de Arraizales al mismo régimen que las de Almadén.

—Fijando el capital porque ha de tributar una sociedad extranjera.

Las mañanas del presidente.

El presidente del Consejo, después de despachar esta mañana con el rey, se dirigió a su domicilio, donde recibió varias comisiones.

El señor presidente se niega a recibir a los periodistas alegando que él no ostenta la jefatura del partido conservador y que por tanto no podía darles noticias.

Las diligencias de hoy.

Esta mañana se constituyó el Juzgado especial en la casa de Canónigos, ante el cual desfilaron algunos testigos.

Entre los testigos figuraba la dueña de la casa de Alcalá 164, donde estuvieron hospedados los asesinos, con el fin de que dieran señas personales del tal Ramón, que la policía busca.

La Bolsa.

Interior, 4 por 100, 70,45. Exterior, 4 por 100, 84,40. Amortizable, 4 por 100, 90,00. Idem, 3 por 100, 93,50. Banco España, 529,00. Idem Americano, 195,00. Idem Crédito, 000,00. Río La Plata, 273,00. Tabacos, 268,00. Explosivos, 000,00. Azucareras preferentes, 79,00. Francos, 50,00. Libras, 28,08. Dollars, 7,15. Marcos, 11,40. Escudos portugueses, 0,68.

R. (Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

Maquinista. Se necesitó un maquinista, para motor a gas pobre, en la Fábrica de Harinas de Fuenteguinaldo. Informará D. Gregorio Sánchez, dueño de la fábrica, en dicho pueblo.

Se venden dos caballos sementales, cruzados de tiro, de tres y seis años en las próximas hiebras y de un metro 64 centímetros de alto uno y de un metro 70 centímetros el otro, o sea 8 y 12 dedos de azada, respectivamente, de pelo castaño, obscuro primos o remos de un concurso; juntos o separadamente, en el precio que valdrian, casirados y se regalara al comprador un burro garzón viejo, pero que puede prestar servicio. Pueden verse y tratar de ellos, en Fuentesauco, en casa de don Marcelino del Valle.

Terneritas, de pura raza holandesa, se venden 30, de cuatro a doce meses, y 10 novillas de catorce a veinticuatro meses, recién paridas, próximas a parir y a parir de Agosto a Septiembre. Informes, Gonzalo Rodríguez Tejerías.

Se venden patatas de primera calidad, para sembrar y comer, a precios económicos, en Revilla de Cantalpiño, Minuel Sánchez.

Así como en Brtón tendremos para la feria de Septiembre, a Simo Raso con la compañía de Lara, de Madrid, en el Liceo han contratado al ilustre Emilio Thüiller.

Por su parte, el Moderno, según ya dimos a conocer a nuestros lectores, no ha de ir a la zaga en la presentación de brillantes espectáculos teatrales.

La empresa del Liceo ha dirigido ayer sus habituales abonados una circular, abriendo un nuevo abono anual a las recepciones vermouth y de noche, algunas de cuyas condiciones son las siguientes:

El abono principiará el día 8 de Abril del presente año y terminará el día 6 de igual mes de 1922.

Este abono puede hacerse, indistintamente, en la forma siguiente: Abono a secciones vermouth, en las que se incluyen las de noche o llamadas de feria de Septiembre, que se celebren entre los días 1 y 25 de Septiembre.

Abono a secciones de noche, para todas aquellas que se celebren durante el año de este abono, exceptuando todas las que se den en la feria de Septiembre, o sea del 1 al 25 de dicho mes.

Abono completo a secciones de vermouth y noche.—Para todos aquellos espectáculos los que se celebren durante el año de este abono, con inclusión de vermouths y noches y feria de Septiembre.

El abono se entiende intransferible y bajo la base de cinco personas para los palcos y seis para las plateas, en atención a su mayor comodidad, cuyos nombres serán designados de antemano para que consten en los contratos, advirtiéndose que si el señor abonado llevara o autorizara a alguna otra persona para presenciar el espectáculo que las indicadas en el contrato, satisfará el importe de una butaca de patio, que le será cobrada en el acto de cada representación, al precio de taquilla.

Dentro del abono correspondiente a secciones de vermouth o noche, el señor abonado tiene derecho a presenciar todos los espectáculos organizados por la empresa, o que por cuenta de esta o con su cooperación, pueda organizar cualquiera compañía, exceptuándose toda clase de espectáculos en que esta empresa no tenga participación, como son: baquetes, veladas o cualquiera otra función que organicen las sociedades o entidades, ya benéficas, ya de otra clase, quedando asimismo exceptuados todos los bailes en general, aun cuando sean organizados por la empresa, pues que sólo en este abono quedan comprendidas las funciones dramáticas, cómicas, operas, operetas, sarsuelas, conciertos, variedades y cinematografía, en que, como se dice, lleve participación u organice la empresa.

Auto-camión. Se vende uno nuevo, con excelente prueba marca «Ford» y bonita plantaforma. Para tratar con don Fernando Sánchez, en Guájalo. El coche puede verse y probarse en el garaje de Coztredez, en Béjar.

Venta de encinas. El día actual, a las once de la mañana, en Salamanca, calle del Azafraán, número 41, se venden en pública subasta 2.000 encinas del arranque de las dehesas de Cusano y Cuadrillecos, término municipal de Campo de Ledesma. El pliego de condiciones se encuentra se manifiesto en la casa montañesa de Cusidrieros, y en Salamanca, donde se celebra la subasta.

Se admiten hermanos en la Hermandad de Paso de la Santa Cruz. Para más detalles, Plaza de Campillo, 9.

Almacén de lanas. Se vende lana lavada para colchones, Almacén, pasaje del Rollo, 31. Despacho, San Justo, 52, casa Benito Diego.

HIPOFOSFITOS SALUD. La palidez de su rostro acusa un empobrecimiento de la sangre, que hay que combatir, pues los estragos de la anemia producen resultados funestos. La tristeza, la inapetencia, el insomnio y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida. No hay medicamento que supere a éste, por su acción rápida y eficaz para regenerar el organismo, purificando la sangre y enriqueciéndola.

# NOTICIAS

## \* Aviso a los suscriptores \*

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al primer trimestre del presente año de 1921. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: Isidoro Ramos Argote y Hortensia González Ramos.  
Defunciones: Ninguna.

### Doctor HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez, Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

### DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

### BICICLETAS

Antes de adquirirlas, consulte usted precios en **La Mercantil**, Rúa, 26 - Salamanca. Ventas a plazos y al contado. Accesorios. 10-1

Al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de D. Catalina Ruiz Bueno (q. e. p. d.), madre de D. Jesús Merás, se dirán misas los días 18, 19 y 20, en la parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad), así como la misa mayor que se diga el día 19 a las nueve y media, y la Exposición del Santísimo en la capilla del convento de Siervas de San José (Casa de Santa Teresa), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

### ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

#### Dr. Antonio Domínguez.

Dr. Riesco, 38, dral.-Consulta: de diez a una

#### Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

#### Cirugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

### SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

«LA AGRICOLA ESPAÑOLA» (Rambla de San José, 32, Barcelona) asegura contra el pedrisco la totalidad de los daños sufridos, sin que acuda a prorrateos y al pago de una parte de los daños. Es la Anónima más antigua y ello le ha permitido una gran difusión del seguro y contrario a primas relacionadas con el riesgo. Es la que ha conseguido consolidar un seguro tan especial y a un precio más abundante y recientes estadísticas. El agricultor, al querer contratar un seguro, debe consultarlo con dicha Sociedad o a sus agentes, quienes le facilitarán todos los datos que desee. 9, 16, 23, y 30 h 31 My.

Ha sido ascendido a capatzen de Telegrafos, nuestro particular amigo D. Ramón Luengo y Luengo, que en Septiembre último aprobó el ejercicio de reñida oposición de turno de mérito único, que aprobó de los que de esta provincia fueron a Madrid, en aquella fecha, con este objeto.

## PIANOS

### Almacén de música de J. De-Bornardi.

Construcción de órganos. Gran surtido de pianos y pianolas de las mejores marcas, a precios sin competencia. Afinaciones y reparaciones. Gran surtido de música e instrumentos de todas clases. Se pone música nueva a los pianos de manubrio. Pérez Pujol, 5 y 7. - Salamanca.

### EL 606 Y EL 914

Los necesitan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñoz, médico por oposición de la sección de Higiene. Consultas de nueve a una y de cuatro a nueve tarde. Salamanca.

### Doctor José Carlos Herrera.

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina.

Especialidad: Partos y ginecología.

Plaza Mayor, 36, segundo. - Teléfono 206.

Nos ruega el propietario de la fonda La Castellana hagamos constar, con referencia a un suceso publicado el lunes, que él no ha adquirido carbón alguno procedente de la Estación ferroviaria.

### Café restaurant Novelty

TELEFONO NUM. 114.

Comedor con calefacción, excelente cocina y vajilla fina. Precios moderados. Entradas el café por y colaje de la Bola.

### Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo

### DR. CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

### INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# LA REORGANIZACION DEL PARTIDO CONSERVADOR

Las actuaciones judiciales sobre el asesinato del señor Dato.-Nuevos complicados.-Interesantes revelaciones.-Hacia un directorio conservador.-La crisis industrial de Cataluña: continúa el cierre de fábricas.-Varios accidentes de aviación.-Cuestiones de subsistencias.-Temporal en el Cantábrico.-Extranjero: La contrarrevolución rusa.-Los preparativos de Grecia.-Otros despachos.

### Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 16. El asesinato del Sr. Dato.- Actuación del Juzgado. Mateu, abatidísimo. Los detenidos en Badajoz.

El Juzgado que entiende en el asesinato del presidente del Consejo de Ministros, continuó ayer sus investigaciones, interrogando a diversos detenidos y algunos testigos.

Parece ser que la arrogancia de Mateu va disminuyendo rápidamente.

En la última declaración que prestó ante el juez, repetidamente le asomaron las lágrimas a los ojos, advirtiéndose también una gran depresión de espíritu.

Se dice que el Juzgado tiene noticias verídicas de que, tanto Mateu como los otros, están complicados en otros atentados.

Es inexacto, que el juez de Instrucción, de estas diligencias haya recibido anónimos amenazadores.

Ante el Juzgado, prestaron declaración los sospechosos que fueron detenidos en Badajoz.

Se trata de unos mineros que se dirigen en busca de trabajo, y el juez los puso a disposición de la Dirección de Seguridad.

Influencia de Ramón sobre Mateu.-El régimen penitenciario a que está sometido.

De todas las manifestaciones que se han logrado recoger acerca de las relaciones mutuas entre los autores del atentado contra el señor Dato, se deduce que Ramón Casanella ejercía sobre Mateu una gran influencia moral.

La patrona de la casa de la calle de Alcalá, declaró que Mateu admiraba a Ramón, elogiándole incesantemente.

Mateu ocupa en la cárcel una celda de castigo, y cuando una de las veces le interrogó el juez, Mateu le preguntó si no tenía cama para descansar, contestándole la autoridad judicial negativamente.

Mateu al verse tratado tan severamente se manifestó muy abatido, pero no obstante, no hubo medio de arrancarle declaraciones que aclararan la organización del complot.

Florista procesado.-Detención desmentida.

Se espera que el juez decreta el procesamiento del florista de las Ventas.

-Durante toda la tarde, continuaron los rumores respecto a la detención de los otros complicados, pero a última hora fueron completamente desmentidos.

No obstante, las autoridades se muestran confiadas en lograr pronto la detención de Casanellas.

Continúan detenidas las mujeres que estuvieron con Casanellas y con Mateu la noche anterior a la detención de éste.

Aunque fueron muy explícitas en sus declaraciones, no facilitaron ninguna aclaración importante.

Mateu se ha lamentado varias veces de haber herido al lacayo del presidente del Consejo de ministros, el cual continúa mejorando.

Al lacayo le han visitado el presidente del Senado y su esposa y varias personalidades políticas.

Insiste el lacayo en afirmar que los asesinos hicieron todos los disparos por detrás, haciendo algunos contra las cubiertas, para inutilizar el coche, y una vez parado asegurar mejor los disparos.

Pedro Mateu en la cárcel.-Manifestaciones de gran serenidad y cinismo. Su complicidad en otros atentados.

Ayer, en las primeras horas de hallarse en la cárcel Pedro Mateu, no tuvo límites el cinismo y la desenvoltura con que procedía.

Se pasó el día en la celda cantando y silbando, y ensayando unos discursos.

Después, a grandes voces, llamó al director de la cárcel, diciéndole que el rancho no se podía comer.

Además, que en la celda tampoco se podía estar.

Después propuso, puesto que la Dirección general de Seguridad se incautó de su dinero, justo era que le facilitara comida en abundancia.

Por cuenta del director de la cárcel se le sirvieron un par de huevos.

Cuando se le comió, solicitó del director que le diera un pitillo.

Los informes que se tienen en la

dirección de Seguridad, es que Pedro Mateu está complicado en el atentado de un patrono y dos obreros de Barcelona.

Continúa negando todo.-Su debut.

El desgraciado Mateu prosigue negando todo cuanto se refiere al descubrimiento del complot tramado contra el señor Dato.

Dice que debutó en la vida pública con el asesinato del presidente del Consejo de ministros.

Buscando a Ramón.-Sus últimos pasos.-Auto de procesamiento.

La policía poseía esta noche datos fidedignos de que el tal Ramón Casanella se encuentra en Madrid.

En los cafés céntricos se ha observado una inusitada presencia de policías, dentro y fuera de los establecimientos.

Los antecedentes que tiene la policía sobre Ramón, fué que pasó la noche anterior en una casa de mala nota de la calle de la Luna.

El juez ha firmado el auto de procesamiento y prisión contra Mateu y el florista de las Ventas, José Miranda, éste por encubridor.

Los ateneístas detenidos.-Petición de libertad.

Una comisión de ateneístas ha visitado al conde de Romanones para que influya acerca del Gobierno a fin de que sean puestos en libertad, los ateneístas detenidos con motivo de atentado del Sr. Dato.

Estos son Torralva, Beci, Núñez de Arenas y otros.

El secretario de la Asociación de la Prensa, Sr. Palacios Valdés, ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar la libertad de los periodistas detenidos.

Gobernador del Banco.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España el exministro ciervista D. José Maestre.

## NOTICIAS VARIAS

### Madrid.

Reorganización del partido conservador.-Propósitos de formar un directorio.

En los círculos políticos se habló mucho esta tarde de los trabajos realizados para formar el directorio del partido conservador.

La impresión general es que por ahora no lograrán ningún éxito estos trabajos, pues todas las personalidades coinciden en que el momento actual no es el más indicado para ello.

Hablando hoy el Sr. Sánchez Guerra sobre este asunto, manifestó su opinión era cualquier trabajo que se realizara en el sentido expuesto por el Sr. Burgos Mazo, podía mermar autoridad y acción a las personalidades que representan al partido en el seno del Gobierno.

El Sr. Burgos Mazo, ante el poco éxito de sus gestiones, está decidido a desistir de los trabajos que en ese sentido venía realizando.

Esta tarde desmentía la noticia publicada por algunos periódicos, suponiendo que él pensara incluirse entre las personalidades que formarían el directorio.

Este hombre público entiende que deben formarlo únicamente los presidentes de las Cámaras, y el señor Bugallá, como presidente que fué interinamente del Gobierno del señor Dato.

Reapertura de las Cámaras.

A última hora de la tarde, conferenciaron extensamente los señores Sánchez Guerra y Allendesalazar, tratando de la cuestión referente a la reapertura de los cuerpos colegisladores.

### Provincias.

#### VALENCIA

Amenaza de los panaderos.

El gremio de patronos panaderos ha acordado dejar de fabricar el pan dentro de cinco días, por no querer acatar el precio ni el peso fijado por el Ayuntamiento mientras no se le autorice para rebajar el 50 por 100 de los jornales a los obreros.

Estos han anunciado la huelga, en el caso de que se les rebaje los jornales.

#### BILBAO

Incendiarlos detenidos.

Han sido detenidos los autores

del incendio del hangar y dos aeroplanos, del aeródromo de esta capital.

Uno de ellos, Pedro Olivares, durante el año pasado, estuvo de guardia en el campo de aviación.

El incendio del hangar ha sido efecto de un sentimiento de venganza al verse despedido de aquel cargo.

Esperando a unos naufragos.

La casa armadora del vapor *Leontinas*, que ha naufragado, ha recibido un telegrama diciendo que el viernes llegarán a este puerto los tripulantes.

#### ALMERIA

Atorrijazo de un biplano.

Comunican de Balarma que ha aterrizado, con averías en el motor, un biplano correo francés.

Conducía pasajeros.

#### CADIZ

Funerales por el Sr. Dato.

Ha llegado de Sanlúcar la esposa del general Arizón para asistir a los funerales que en memoria de su marido se celebrarán mañana.

Igualmente tendrán mañana lugar, en la Catedral, los funerales por el eterno descanso del presidente del Consejo de Ministros.

Estos han sido organizados por el Ayuntamiento, y asistirán las autoridades y los elementos oficiales.

#### VALENCIA

Soldado en capilla.

Ha sido puesto en capilla el soldado de ingenieros, Juan Camacho, que disparó contra un capitán.

El reo permanece impassible, y le asisten los hermanos de la Paz y Caridad.

Será fusilado al amanecer en el campamento de Paterna.

#### ZARAGOZA

La Dirección de Seguridad.

El gobernador civil ha desmentido que hubiera sido nombrado director de Seguridad de Madrid.

#### CALATAYUD

A la memoria de Dato.

En la iglesia de Santa María se han celebrado solemnes honras fúnebres por el Sr. Dato.

Asistió toda la población.

#### SANTANDER

Jefe suicida.

Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el segundo jefe de la estación, Manuel Molina.

#### SEVILLA

Mujer apuñalada.-Los funerales por Dato.

Un individuo, llamado José Portello, apuñaló anoche a su amante Dolores Sánchez, hiriéndola gravemente.

El agresor fué detenido.

Mañana tendrán lugar los funerales por el Sr. Dato.

#### FERROL

Vapor que pide auxilio.

A la altura del cabo Ortegal, pedía auxilio el vapor «Orizaba», debido a que el temporal paralizó la máquina.

Acudió el vapor «Cabo Roca», que desde Santander se dirigía a Ferrrol, pero no pudo auxiliarse porque el «Orizaba» le exigía que le recolmará por una ruta distinta.

Supúnesse, por hallarse la mar durísima, que este barco se habrá estrellado contra la costa.

#### BARCELONA

La subcomisión de los transportes.-Sus acuerdos. Crisis industrial.

En la Diputación se reunió la subcomisión de la conferencia de transportes y tránsitos, para examinar varios artículos.

También se reunió el comité de redacción del estatuto porque debe regirse la conferencia en ulteriores sesiones.

Los acuerdos se comunicarán mañana a la Conferencia, para aprobarlos los delegados.

Los consules de varios países, han obsequiado con un banquete a sus representantes.

Acéntuase la crisis industrial. Forzosamente están parados el 80 por 100 de los obreros.

En Sabadell esta cifra aumenta cada semana.

En Sallent se ha reducido el trabajo, y los fabricantes de Grano ller anuncian que se suspenderán los trabajos en la industria textil.

Fallecimiento de un obrero. El asesinato de Dato. Numerosos registros. Buscando a Noble. Dónde fué adquirida la moto.

Ha fallecido en el hospital, Vicente Peñarroya, a consecuencia de las heridas que sufrió en la colisión de la calle del Conde del Asalto, el día 20 de Enero.

La policía trabaja activamente por esclarecer cuanto se relaciona con el asesinato del Sr. Dato.

Practica numerosos registros, guardándose numerosas reservas sobre las inversiones que hace para detener a Leopoldo Noble.

Dicen de Tarrasa que la policía tenía fichados a Mateu y Ramón Casaeel.

La moto fué adquirida aquí, en la casa del señor Bertrán y Servá, el 21 de Febrero.

La compró un jorobado, al que busca la policía, pero entregó el dinero otro que le acompañaba.

#### CARTAGENA

Accidente aviatorio.-Los heridos.

En el aeródromo militar de Alcázar ha tenido lugar un accidente de aviación, resultando gravemente herido el profesor Miguel Sanz; menos grave, el soldado de ingenieros Angel Martínez, que iba de observador.

#### CASTELLON

Muerte del banderillero Ramitos.

En el hospital de Burriana ha fallecido el banderillero Ramitos, que fué herido en la novillada del día anterior.

El entierro se vió concurridísimo asistiendo todo el vecindario.

#### VALENCIA

Tres detenidos.

Por el atentado contra el patrono ebanista, Vilella, se han practicado tres detenciones.

#### Extranjero.

##### LONDRES

Contra la Tercera Internacional. El sindicato minero de Averno, por inmensa mayoría, ha votado contra la Tercera Internacional.

##### BRUSELAS

Puerto de mar. Viaje real suspendido. El próximo mes de Junio quedará convertido en puerto de mar esta capital.

##### RIVERA

Imprenta y librería de Núñez, Salamanca.

Podrán entrar en él todos los buñoneladas, mediante la transformación del caudal de Villeborek.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que oficialmente se suspendió el viaje de los reyes de Italia a esta capital.

#### CONSTANTINOPLA

La ofensiva griega.

Rumoréase insistentemente que el ejército griego emprenderá la ofensiva dentro de ocho días.

Las autoridades griegas de la región de Brusa están realizando numerosas detenciones, y deportan a todos los funcionarios otomanos.

#### VARSOVIA

Aproximación polaco rumana. El tratado de Riga.

El ministro de Negocios Extranjeros se muestra satisfechísimo del resultado de su viaje a Bucarest.

La aproximación de ambos países tiene una enorme importancia, tanto en el orden político como en el económico, y especialmente en cuanto a la expansión comercial.

Se están ultimando los trabajos de la conferencia de la paz, que se celebra en Riga.

El tratado de la paz se firmará mañana.

#### NUEVA YORK

Contra el comercio de importación.

La Cámara de representantes ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso para votar el proyecto de ley contra los productos extranjeros, que merced a su baratura, amenazan invadir los Estados Unidos.

#### ROMA

Abdicación del príncipe Danilo.

Participan de San Telmo, que el príncipe Danilo de Montenegro, ha abdicado la Corona a favor de su hermano menor, el príncipe Niko.

#### BERLIN

Declaraciones de Simons.-Hangar destruido.

El ministro de Negocios Extranjeros, Simons, ha declarado en la sesión del Reichstag, que la inferioridad de Alemania, le ha impedido ahora sacrificar la juventud que se salvó de la guerra.

#### CARLOTENBURGO

Asesinato del ex gran Visir.

Un estudiante armenio ha matado a tiros al ex gran Visir, Tale-Bajá, hiriendo también gravemente a su esposa.

#### RIGA

La revolución rusa. Trosky al mando de los rojos.

Asegúrase que Trosky ha tomado el mando de las tropas rojas que operan en el frente de Cronstad.

El movimiento revolucionario gana terreno en las montañas del Cáucaso.

Los marines del mar Negro hicieron causa común con los sublevados, arrojando fuera de bordo a los comisaros rojos.

#### BUENOS AIRES

Explosión de dos bombas.-Monumento a Dato.

En la panadería del presidente del Sindicato de patronos, estalló una bomba, resultando el obrero español Narciso Robles, con una pierna destrozada.